

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GRANI & TORRI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Pinos E9-98 y De Los Jazmines, hoy 5 de abril del año dos mil diez y seis, a las diez y siete horas doce minutos, se reúnen la señorita Antonella Jane Torri Rodríguez y los señores Arnaldo Grani, José Yépez Ávila y Andrés Hedian Salazar, en su calidad de socios de la compañía, quienes en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta el señor Arnaldo Grani, y como Secretaria la señorita Antonella Torri. El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
ARNALDO GRANI	USD 69.100,00	USD 69.100,00	6910	30.5
JOSE YEPEZ AVILA	USD 69.100,00	USD 69.100,00	6910	30.5
ANTONELLA JANE TORRI RODRIGUEZ	USD 69.100,00	USD 69.100,00	6910	30.5
ANDRES PATRICIO HEDIAN SALAZAR	US\$ 19.200,00	US\$ 19.200,00	1920	8.5
TOTAL	USD 226.500,00	USD 226.500,00	22650	100

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Lectura y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2015, de existirlos;
4. Capitalización de préstamos otorgados por los socios a favor de la compañía.
5. Aceptación de la admisión del Sr Fabio Marotti como nuevo socio de la Compañía de conformidad con el Art 118 literal f de la ley de Compañías

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueben los puntos del orden del día. Conocido que fue por los socios el planteamiento del señor Presidente, la Junta por unanimidad resuelve:

1. El Gerente General da lectura a su informe de administración poniéndolo así a consideración de la Junta General, la cual lo aprueba de forma unánime sin ninguna observación;
2. La Contadora General da lectura al Balance de Situación y al Balance de Resultados, los cuales son analizados de forma pormenorizada y unánimemente aprobados por la Junta General;
3. No han existido utilidades en el ejercicio, al contrario existe una pérdida de US\$ 15422,61 situación totalmente comprensible por haberse constituido la compañía apenas en el 2013, la Junta General aprueba este punto sin observaciones.

4. El Presidente expone a la Junta los valores otorgados por los socios a favor de la compañía a título de préstamo y que corresponden al siguiente detalle:

	VALOR EN PRESTAMO (USD)
Arnaldo Grani	44000
José Yépez	52500
Antonella Torri	52500
Fabio Marotti	45000
TOTAL	194.000

Los socios por unanimidad, tras varias deliberaciones, aprueban que dichos valores sean capitalizados a la compañía y que por ende, en lugar de ser cuentas por pagar a los socios, pasen a formar parte de la cuenta para futuras capitalizaciones a favor de cada socio respectivamente. Los socios por unanimidad renuncian al derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital en relación a sus aportes y aceptan unánimemente la admisión del Sr Fabio Marotti como socio de la Compañía quien entrega la suma de \$45.000,00 (cuarenta y cinco mil dólares americanos) como aporte al aumento de capital, constituyéndose de esta manera en socio de la compañía

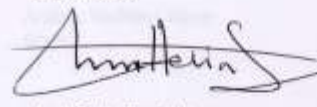
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente Acta; la cual una vez redactada es leída y aprobada unánimemente por los socios. Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.

Para constancia de lo expresado, firman los asistentes, en el lugar y fecha indicados.


Arnaldo Grani
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


José Yépez Ávila
SOCIO


Antonella Torri Rodríguez
SECRETARIA


Andrés Hedian Salazar
SOCIO